



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

01305

FECHA 6-2-2020 HORA 5:35PM

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

06 FEB 2020

00039

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley para la reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 29 de enero de 2020. Iniciativa No.07124-2016-2020-CD, registrada con el No.00793.

El indicado proyecto fue una iniciativa de los señores David Herrera Díaz y Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, diputados al Congreso Nacional.

Atentamente,

Radhames Camacho Cuevas
Presidente



RCC
RHPG/Eom/ap-rm